



INFORME

de resultados, logros y
dificultades de la APRC

2025

2026

Acción y transformación



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

INFORME

**de resultados, logros y
dificultades de la APRC**

2025

2026

Acción y transformación

Contenido

1. Introducción	5
2. Evaluación De Cada Etapa.....	6
2.1 Aprestamiento	6
2.2 Diseño.....	6
2.3 Preparación.....	7
2.4 Ejecución: información, diálogo y responsabilidad	8
2.4.1 Elemento de información.....	8
2.4.2. Publicación estrategia de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	10
2.4.3 Elemento de diálogo	30
2.4.4 Elemento de responsabilidad.....	31
2.5 Seguimiento y evaluación	32
3. Recomendaciones	42
4. Anexos	42





1. INTRODUCCIÓN

Este informe relata las estrategias utilizadas, los canales elegidos y los aprendizajes obtenidos de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025-2026: acción y transformación, que se realizó en Bogotá, el 17 de marzo de 2026, a partir de las 8:00 a.m.

Esta audiencia fue un espacio de diálogo con actores internos y externos, a través del cual se presentaron los principales logros del segundo año de gestión de la fiscal general de la Nación, Luz Adriana Camargo Garzón.

Los resultados presentados dentro de la audiencia pública de rendición de cuentas se entregaron a través de 5 momentos estratégicos, así:

El primer espacio fue la introducción, en la que la fiscal general de la Nación, Luz Adriana Camargo Garzón, y el vicefiscal general de la Nación, Gilberto Javier Guerrero Díaz, expusieron de forma magistral los avances en gestión y renovación estratégica obtenidos durante el último año. La Fiscal General enfatizó que este proceso de cambio se ha construido de manera silenciosa, a partir del trabajo articulado de fiscales, investigadores y equipos técnicos en todo el territorio, con una lógica que prioriza el análisis estructural del delito, el enfoque territorial y una atención más cercana a las víctimas. Esta renovación estratégica no solo reorganiza la forma de investigar, sino que redefine el rol de la entidad para garantizar resultados concretos en materia de justicia.

Después de este acto introductorio, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas continuó con cuatro conversatorios en los que participaron servidores de la Fiscalía General de la Nación, representantes organizaciones de la sociedad civil, magistrados de las cortes de justicia y periodistas.

Conversatorio 1. Nuevas lecturas de la justicia a los territorios.

Conversatorio 2. Acción articulada contra la criminalidad organizada y sus finanzas.

Conversatorio 3. Criterio, capacidad y método contra la corrupción.

Conversatorio 4. Justicia con enfoque diferencial: respuesta integral a las violencias basadas en género.



2. EVALUACIÓN DE CADA ETAPA

2.1 Aprestamiento

La preparación de la audiencia pública de rendición de cuentas se realizó de acuerdo con los lineamientos del despacho de la Fiscal General de la Nación. Su principal propósito fue mostrar los resultados del segundo año de gestión de su administración, a través de un formato de diálogo en el que la sociedad civil, magistrados y periodistas pudieran involucrarse en una discusión que permitiera explorar diferentes temáticas.

Por este motivo, el evento tuvo cuatro conversatorios de alto nivel, en los que se abordaron preguntas estratégicas sobre el quehacer de la Fiscalía y las acciones estratégicas realizadas durante el período 2025-2026.

El despacho de la Fiscal General de la Nación lideró la consolidación de la información proveniente de las diferentes dependencias para la construcción del informe de gestión. Por su parte, la Dirección de Comunicaciones se encargó de la producción audiovisual y de la logística de la audiencia pública.

El principal insumo para definir los temas de la audiencia fue el informe de gestión y los resultados allí presentados. Asimismo, el despacho de la Fiscal General seleccionó los grupos de valor que participaron en la jornada.

2.2 Diseño

La Fiscalía General de la Nación dispuso de servidores de la entidad para la planeación de la audiencia pública de rendición de cuentas, así:

- **Identificación de la información base necesaria:** el despacho de la Fiscal General de la Nación consolidó los balances de todas las dependencias y los incluyó en el informe base de gestión 2025-2026.
- **Procesamiento de la información:** el equipo de profesionales de la Dirección de Comunicaciones ejecutó la producción técnica del evento, de acuerdo con las directrices entregadas por el despacho de la Fiscal General de la Nación.
- **Conversatorios:** la Dirección de Comunicaciones se encargó de coordinar la asistencia de las personas estratégicas elegidas para cada uno de los conversatorios, así como de la definición de los temas clave para llevar a cabo los espacios de diálogo.
- **Imagen:** para alcanzar los objetivos propuestos y crear la identidad del evento, la Dirección de Comunicaciones diseñó la imagen de la audiencia. Esta imagen es representativa de la vocación de servicio de la Fiscalía General de la Nación e ilustra la acción y la transformación que ha tenido lugar en la entidad en el último año.
- **Material audiovisual:** la Dirección de Comunicaciones lideró la producción de varios videos que dieron cuenta de lo propuesto en cada uno de los espacios de diálogo.



- **Relatoría en vivo:** una artista gráfica estuvo a cargo de la relatoría en vivo del evento, con diseños que ilustraban lo que se dialogaba en cada uno de los conversatorios y en la presentación magistral de la fiscal general de la Nación y el vicefiscal general de la Nación.

Invitación:

La Fiscalía General de la Nación
y la fiscal general, Luz Adriana Camargo Garzón,
se complacen en invitarle a la

Audiencia pública de rendición de cuentas
Acción y transformación
2025 - 2026

Un espacio para socializar el informe del segundo año de gestión, a través de un ejercicio de transparencia, responsabilidad e interacción pública orientado a consolidar la confianza ciudadana en la función judicial de la Fiscalía General de la Nación.

17 marzo 2026 | 8:00 a.m.

Espera pronto
el enlace de **conexión**

2.3 Preparación

Con el objetivo de asegurar una rendición de cuentas transparente, articulada y con amplia participación ciudadana, se dispuso del talento humano y de los recursos logísticos necesarios para las siguientes acciones:



- **Recopilación de información:** el despacho de la Fiscal General de la Nación consolidó los balances de gestión de todas las dependencias, insumo fundamental para la elaboración del informe de gestión 2025–2026.
- **Producción técnica:** la Dirección de Comunicaciones asumió la responsabilidad de la ejecución audiovisual y logística del evento. Además, sostuvo reuniones previas con los participantes para explicar la dinámica y garantizar su asistencia.
- **Imagen institucional:** se diseñó la identidad visual oficial del evento, una imagen colorida y cercana.
- **Material audiovisual:** se produjeron videos específicos para introducir a cada uno de los paneles, reforzando los contenidos tratados.

2.4 Ejecución: información, diálogo y responsabilidad

2.4.1 Elemento de información

La audiencia pública de rendición de cuentas de la Fiscalía General de la Nación se realizó en Bogotá, el martes 17 de marzo de 2025, desde las 8:00 a.m. El evento fue transmitido en vivo a través de la cuenta oficial de YouTube de la entidad y de la página web institucional www.fiscalia.gov.co.

La comunicación visual de la audiencia incluyó pantallas en gran formato. El escenario principal puede evidenciarse en esta fotografía.





Los espacios de diálogo abiertos en la rendición de cuentas fueron cuatro conversatorios con participación de agentes internos y externos, que hablaron sobre las siguientes temáticas:

Conversatorio 1. Nuevas lecturas de la justicia a los territorios. Este espacio de diálogo respondió a la pregunta: ¿Cuál es el alcance de la respuesta de la justicia respecto a los fenómenos de inseguridad en los territorios rurales y zonas urbanas?

La moderadora a cargo de este espacio fue Erika Fontalvo Galofre, directora El Heraldo, y contó con la participación de: Luz Adriana Camargo Garzón, fiscal general de la Nación; José Joaquín Urbano Martínez, magistrado Sala de Casación Penal Corte Suprema de Justicia; Jorge Iván Cuervo Restrepo, ministro de Justicia y del Derecho; general William Oswaldo Rincón, director general de la Policía Nacional; José Luis Ramírez Hinestroza, director CTI, y Juan Andrés Cano García, líder Unidad de Justicia Restaurativa.

Conversatorio 2. Acción articulada contra la criminalidad organizada y sus finanzas. Este panel orbitó en torno a la pregunta: ¿qué efecto tienen las estrategias investigativas en el desmantelamiento de redes criminales? Fue moderado por Jorge Eduardo Espinosa, editor general de Caracol Radio.

En este panel participaron Carlos Roberto Solórzano Garavito, presidente Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia; Raúl Humberto González Flechas, delegado contra la Criminalidad Organizada; Sandra Liliana Mesa Agudelo, directora especializada contra el Lavado de Activos; Juan Carlos Arias Duque, coordinador académico de la Dirección de Altos Estudios; María Victoria Llorente, directora Fundación Ideas para la Paz y Nelson Andrés Escobar López, director de la Unidad Especial de Investigación.

Conversatorio 3. Criterio, capacidad y método contra la corrupción. El diálogo estuvo dirigido a responder la pregunta: ¿cómo realizar investigaciones estructurales en defensa de los dineros públicos y privados? Fue moderado por el director del servicio informativo de Blu Radio, Ricardo Ospina Beltrán. En este panel participaron Gilberto Javier Guerrero Díaz, vicefiscal general de la Nación; Zeneida de Jesús López Cuadrado, coordinadora de la Unidad de Fiscales Delegados ante la Corte Suprema de Justicia; Madeleyne Pérez Ojeda, directora especializada contra la Corrupción; Gerardo Barbosa Castillo, magistrado Sala de Casación Penal Corte Suprema de Justicia, y Andrés Hernández Montes, director ejecutivo de Transparencia por Colombia.

Cuarto y último conversatorio. Justicia con enfoque diferencial: respuesta integral a las violencias basadas en género. Este espacio atendió, entre otras, a la pregunta: ¿En qué consiste la intervención institucional ante las manifestaciones de las violencias basadas en género y sus múltiples contextos? La moderadora de este panel fue la periodista y columnista de El Tiempo, Claudia Palacios. Contó con la participación de Gerson Chaverra Castro, magistrado Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia; Dayana Blanco Acendra, directora especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos; Gloria Marcela Abadía Cubillos, fiscal tercera delegada ante la Corte Suprema de Justicia; Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, representante a la Cámara por Bogotá; y Hugo Andrés Infante Gómez, director Seccional Cundinamarca.



2.4.2. Publicación estrategia de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Fases de divulgación: a través de correos masivos del 12, 24 y 27 de marzo, se envió la invitación a seguir en vivo la audiencia pública de rendición de cuentas:

Correo del 12 de marzo de 2026:



Correo del 13 de marzo de 2026:



Correo del 17 de marzo de 2026:



1 Dirección de Comunicaciones
Para: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Responder Responder a todos Reenviar May 17/25 2025 8:00

Importancia alta



Para el público externo también se hizo una invitación a la rendición de cuentas. Esta invitación se envió a través de las redes sociales de la Fiscalía el 15 de marzo de 2026.

X

Fiscalía Colombia
@FiscaliaCol

...

La Fiscalía General de la Nación invita a la ciudadanía a seguir el acto de rendición de cuentas que se realizará este martes 17 de marzo a las 8:00 a.m. Un espacio en el que la entidad presentará las principales acciones, estrategias y resultados orientados a fortalecer el acceso a la justicia, a enfrentar los fenómenos criminales, sus fuentes de financiación y patrimonios ilícitos. Próximamente se compartirá el enlace de conexión para que la ciudadanía pueda seguir esta transmisión y conocer de primera mano el trabajo desarrollado entre 2025 y 2026.





Instagram



Facebook



Durante la audiencia:

El evento se transmitió por la cuenta oficial de YouTube de la entidad, a través de la página web y de Intranet institucional. Tuvo interpretación en lengua de señas colombiana para facilitar el acceso de las personas con discapacidad auditiva.



Durante la audiencia, se realizó un cubrimiento a través de la cuenta oficial de la Fiscalía en la red social X.

Fiscalía Colombia @FiscaliaCol

Durante el acto de apertura de la rendición de cuentas de la Fiscalía General de la Nación 2025 - 2026, la fiscal general, Luz Adriana Camargo Garzón, presentó a la entidad como una institución en plena transformación, “viva, dinámica y en permanente movimiento”, enfocada en responder de manera más efectiva a los fenómenos criminales. Enfatizó que este proceso de cambio se ha construido de manera silenciosa, a partir del trabajo articulado de fiscales, investigadores y equipos técnicos en todo el territorio, con una lógica que prioriza el análisis estructural del delito, el enfoque territorial y una atención más cercana a las víctimas. Indicó que esta renovación estratégica no solo reorganiza la forma de investigar, sino que redefine el rol de la entidad para garantizar resultados concretos en materia de justicia.



10:31 a. m. · 17 mar. 2026 · 3.959 Visualizaciones

Fiscalía Colombia @FiscaliaCol

En ese mismo escenario, la Fiscal General abordó de forma directa las críticas por su ausencia en el debate público y defendió el silencio como una postura dirigida a privilegiar la ejecución y gestión. Señaló que no se trata de inacción, sino de una decisión de fondo: permitir que sean los avances y los resultados de las investigaciones los que hablen por la entidad. Aseguró que ha evitado entrar en controversias para no interferir con el proceso de reorganización interna ni alimentar la polarización política, y reiteró que la Fiscalía actúa con independencia, sin responder a cálculos políticos o intereses externos. Así, insistió en que su gestión se mide por logros concretos y no por el ruido mediático, en una apuesta por una justicia más técnica, rigurosa y alejada de presiones.



10:31 a. m. · 17 mar. 2026 · 1.045 Visualizaciones



Y en esa misma línea de transformación que expuso la Fiscal General, el vicefiscal general de la Nación, Gilberto Javier Guerrero Díaz, profundizó en el alcance de esa renovación al señalar que se trata de un proceso de evolución, profesionalización y humanización que comenzó desde el interior de la entidad. Fue enfático en que la Fiscalía decidió no buscar responsables afuera, sino asumir de manera silenciosa una reorganización estructural que transformara sus formas de "ser, ver, pensar y actuar". En ese diagnóstico, reconoció que, aunque la institución contaba con una gran fortaleza humana, también enfrentaba problemas de centralización, fragmentación y desarticulación que limitaban su capacidad para responder eficazmente a las dinámicas criminales del país.



10:31 a. m. - 17 mar. 2026 - 719 Visualizaciones



El Vicefiscal explicó que, a partir de esa revisión, se impulsó una reconfiguración profunda del modelo de gestión, que incluyó la regionalización de áreas clave como criminalidad organizada y finanzas criminales, la redistribución de miles de procesos y el fortalecimiento de equipos en territorio para cerrar la brecha entre el Nivel Central y las realidades locales. Destacó que este cambio permite entender el crimen como una red con dinámicas propias en cada región, y no como una suma de casos aislados, lo que ha mejorado la articulación institucional y la capacidad de respuesta. Precisó, el objetivo es claro: pasar de una Fiscalía reactiva y fragmentada a una entidad que escucha, organiza, conecta y actúa de manera más estratégica, con mayor cercanía a la ciudadanía y mejores resultados en la lucha contra la criminalidad.



10:31 a. m. - 17 mar. 2026 - 532 Visualizaciones



En desarrollo de este proceso de transformación, el primer panel de la rendición de cuentas 2025 - 2026 puso sobre la mesa una discusión clave: la necesidad de replantear la forma en la que se entiende y mide la justicia en las regiones. La fiscal general de la Nación, Luz Adriana Camargo, explicó que el alto número de personas que recuperan la libertad tras capturas en flagrancia no responde a fallas institucionales, sino a la naturaleza misma del sistema penal. Señaló que la Policía Nacional cumple su función al realizar aprehensiones, pero que es la Fiscalía y los Jueces quienes, conforme a la ley, determinan el procede una medida de aseguramiento. En muchos casos, precisó, se trata de delitos menores, como riñas o porte de dosis mínimas, que no cumplen los requisitos legales para privar de la libertad, lo que exige una mejor comprensión ciudadana sobre cómo opera realmente la justicia.



11:53 a. m. - 17 mar. 2026 - 627 Visualizaciones



En esa misma línea, el ministro de Justicia, Jorge Iván Cuervo Restrepo, advirtió que la percepción de impunidad respecto a estos casos está ligada a una falta de articulación y pedagogía Institucional. Aseguró que la libertad no significa el fin del proceso penal, sino que este continúa hasta una eventual condena, y subrayó que la regla general en un Estado de derecho es la libertad, tal como lo establece la Constitución. Por su parte, el director de la Policía Nacional, general William Oswaldo Rincón, planteó que el fenómeno debe analizarse de manera más amplia, al advertir que el crecimiento de la criminalidad también responde a factores sociales estructurales, como la falta de oportunidades para los jóvenes y la expansión de organizaciones criminales en el país, más allá del accionar de las instituciones.



12:01 p. m. - 17 mar. 2026 - 241 Visualizaciones



Fiscalía Colombia
@FiscaliaCol



A su turno, el magistrado de la Corte Suprema de Justicia, José Joaquín Urbano Martínez, cuestionó la idea de medir la eficacia del sistema penal por el número de capturas o personas privadas de la libertad, al precisar que esta visión responde a un arraigo cultural histórico que asocia erróneamente la detención con justicia. Complementando esta visión, el director del CTI, José Luis Ramírez Hincastro, explicó que la Fiscalía está migrando hacia un modelo investigativo basado en la asociación de casos y la priorización de fenómenos, lo que permite desarticular estructuras criminales en lugar de atender hechos aislados. Finalmente, el líder de la Unidad de Justicia Restaurativa, Juan Andrés Cano García, destacó que el sistema debe orientarse a generar valor social, no solo castigo, incorporando la reparación de las víctimas y la resocialización de los responsables como elementos centrales para construir una justicia más efectiva y cercana a la ciudadanía.



1:21 p. m. · 17 mar. 2026 · 253 Visualizaciones

Fiscalía Colombia
@FiscaliaCol



El segundo espacio de diálogo definido en la rendición de cuentas 2025 - 2026 profundizó en la necesidad de atacar la criminalidad organizada desde una lógica integral, centrada en el desmantelamiento de sus estructuras y fuentes de financiación. El delegado contra la Criminalidad Organizada, Raúl Humberto González Flechas, señaló que el cambio de modelo implica fortalecer el análisis criminal y financiero, así como la articulación interinstitucional, para que el Estado no solo administre el delito, sino que tenga la capacidad real de desarticular organizaciones y evitar su regeneración. En esa misma línea, la directora de la Fundación Ideas para la Paz, María Victoria Llorente, destacó este viraje como un paso necesario para enfrentar el crimen complejo, aunque advirtió que su efectividad dependerá de la coherencia entre la política criminal, la política de seguridad y los procesos de paz, al señalar tensiones evidentes en territorios como el Catatumbo.



1:25 p. m. · 17 mar. 2026 · 151 Visualizaciones

Fiscalía Colombia
@FiscaliaCol



Desde la perspectiva judicial, el presidente de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, Carlos Roberto Solórzano Garavito, respaldó este enfoque al insistir en que las organizaciones criminales deben ser investigadas como estructuras y no como hechos aislados, priorizando fenómenos como el narcotráfico, la minería ilegal, la deforestación o el accionar de grupos como el 'Clan del Golfo' y el Tren de Aragua, que operan incluso a nivel transnacional. Por su parte, la directora especializada contra el Lavado de Activos, Sandra Liliana Mesa Agudelo, alertó sobre la sofisticación de las finanzas criminales, especialmente a través del uso de criptoactivos, que permiten a estas estructuras mover, ocultar y transformar recursos ilícitos con mayor rapidez y menor trazabilidad, lo que obliga a fortalecer las capacidades investigativas en entornos digitales y financieros.



1:26 p. m. · 17 mar. 2026 · 437 Visualizaciones

Fiscalía Colombia
@FiscaliaCol



A su turno, el fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia, Juan Carlos Arias Duque, planteó una reflexión de fondo sobre la persistencia de la violencia en Colombia, al señalar que el país enfrenta un déficit histórico en la consolidación del monopolio de la fuerza del Estado, lo que explica, en parte, la magnitud del fenómeno criminal respecto a otros países. Complementando esta visión, el director de la Unidad Especial de Investigación, Nelson Andrés Escobar López, explicó que la Fiscalía ha avanzado en una lectura más precisa de los fenómenos criminales mediante planes de priorización territoriales y trabajo articulado entre dependencias, lo que ha facilitado la identificación de economías ilegales y estructuras de control territorial, y avanzar en judicializaciones incluso en contextos complejos. En conjunto, el panel evidenció que la lucha contra el crimen organizado exige una acción coordinada del Estado, basada en inteligencia, articulación y comprensión integral de las dinámicas criminales.



1:27 p. m. · 17 mar. 2026 · 495 Visualizaciones



Fiscalía Colombia @FiscaliaCol

El tercer panel de la rendición de cuentas centró la discusión en uno de los mayores desafíos para la justicia: enfrentar la corrupción con criterio, capacidad y método. El vicesfiscal general de la Nación, Gilberto Javier Guerrero Díaz, reconoció que se trata de un fenómeno complejo, profundo y con raíces culturales que incluso han llevado a su normalización en distintos escenarios sociales. Admitió que, pese a los avances, este sigue siendo uno de los frentes donde la Fiscalía tiene mayores retos, lo que obligó a replantear la estrategia institucional para dejar de abordar hechos aislados y avanzar hacia la identificación de redes, rutas del dinero y estructuras que sostienen la corrupción. En ese proceso, destacó que el principal activo de la entidad ha sido el talento humano, cuya capacidad, integridad y compromiso han permitido impulsar un modelo más ambicioso, enfocado en desarticular sistemas completos y no solo en obtener decisiones judiciales individuales. Esa transformación también implicó revisar a fondo la forma en que se estaban investigando los casos.



1:55 p. m. - 17 mar. 2026 - 317 Visualizaciones

Fiscalía Colombia @FiscaliaCol

La coordinadora de la Unidad de Fiscales Delegados ante la Corte Suprema, Zeneida De Jesús López Cuadrado, advirtió que anteriormente existía una fragmentación que llevaba a duplicidades e investigaciones dispersas sobre los mismos hechos. A partir de un análisis de más de 1.600 procesos, se definieron líneas estratégicas de investigación, evidenciando que la corrupción administrativa concentra más de la mitad de la carga, lo que permitió enfocar esfuerzos y priorizar territorios críticos. En la misma línea, la directora especializada contra la Corrupción, Madeleyne Pérez Ojeda, insistió en que el nuevo enfoque se basa en construir imputaciones sólidas y, sobre todo, identificar las redes detrás de los hechos. Para ello, destacó el papel clave de la articulación entre niveles centrales, territoriales y la Corte, así como el uso de herramientas tecnológicas que permiten procesar grandes volúmenes de información en tiempos mucho más eficientes, fortaleciendo así la capacidad investigativa.



2:03 p. m. - 17 mar. 2026 - 412 Visualizaciones

Fiscalía Colombia @FiscaliaCol

Desde la perspectiva judicial y de la sociedad civil, el panel coincidió en que el reto no solo es técnico, sino también cultural e institucional. El magistrado de la Sala Penal de la Corte Suprema, Gerardo Barbosa Castillo, alertó respecto a la naturalización de la corrupción y la baja capacidad de reacción del sistema judicial en hechos que muchas veces se conocen en tiempo real, pero se investigan años después, cuando los recursos ya han desaparecido. En ese sentido, hizo referencia a la necesidad de utilizar herramientas como la persecución temprana de bienes y el restablecimiento del derecho para actuar con mayor contundencia. Por su parte, el director ejecutivo de Transparencia por Colombia, Andrés Hernández Montes, valoró positivamente el giro estratégico de la Fiscalía, especialmente en el uso de analítica de datos y en la comprensión territorial de la corrupción, al considerar que estos elementos son fundamentales para responder a las expectativas de una ciudadanía que exige resultados concretos y diferenciados según las realidades de cada región del país.



2:04 p. m. - 17 mar. 2026 - 412 Visualizaciones

Fiscalía Colombia @FiscaliaCol

El cuarto espacio de la rendición de cuentas se orientó hacia la necesidad de una justicia con enfoque diferencial para responder de manera integral a las violencias basadas en género. La directora especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos, Dayana Blanco Acendra, planteó que este fenómeno no puede reducirse únicamente a delitos como el feminicidio o la violencia intrafamiliar, sino que debe entenderse como un sistema que atraviesa la relación de las personas con la justicia y con la sociedad. En ese sentido, explicó que la acción penal es solo una parte de la respuesta, y que el abordaje exige comprender factores estructurales como las condiciones socioeconómicas, la interseccionalidad —raza, etnia, edad o discapacidad— y los contextos que incrementan la vulnerabilidad. Destacó, además, que la Fiscalía ha avanzado en líneas como la formación y sensibilización para desmontar prejuicios históricos y fortalecer una atención más adecuada a las víctimas.



2:53 p. m. - 17 mar. 2026 - 168 Visualizaciones



Desde el ámbito legislativo y territorial, se insistió en que el reto va más allá de la sanción penal. La representante a la Cámara, Jennifer Pedraza Sandoval, advirtió que la violencia contra las mujeres en Colombia responde a causas estructurales profundamente arraigadas, lo que obliga a priorizar la prevención, la eliminación de barreras de acceso a la justicia y la educación social frente a las violencias machistas. En la misma línea, el director seccional de Cundinamarca, Hugo Andres Infante Gómez, aseguró que el análisis territorial ha permitido evidenciar el crecimiento de estos delitos y replantear las respuestas institucionales, pasando de una lógica centrada en capturas a la creación de espacios especializados, como centros de atención para violencias basadas en género, que respondan de manera más integral a las necesidades de las víctimas.



2:55 p. m. · 17 mar. 2026 · 700 Visualizaciones



A su turno, la fiscal delegada ante la Corte Suprema de Justicia, Gloria Marcela Abadía Cubillos, subrayó que estas violencias también atraviesan escenarios de poder, incluidos los casos de corrupción y delitos de cuello blanco, lo que exige investigaciones más complejas que reconozcan dimensiones como la violencia económica, institucional o psicológica. Por su parte, el magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Gerson Chaverra Castro, calificó este fenómeno como una tragedia nacional y alertó sobre su magnitud al señalar que una alta proporción de los casos que llegan a la Sala Penal corresponden a este tipo de delitos. Coincidió en que el derecho penal no es suficiente por sí solo, y que se requiere una acción articulada entre Estado y sociedad, así como decisiones judiciales que no solo sancionen, sino que envíen mensajes transformadores capaces de incidir en los cambios culturales necesarios para erradicar estas violencias.



2:56 p. m. · 17 mar. 2026 · 637 Visualizaciones

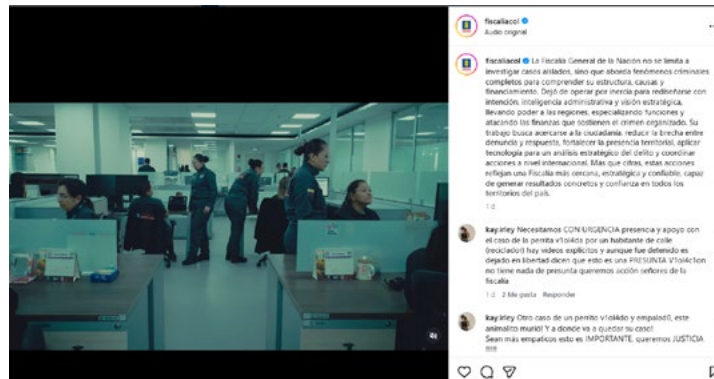
Después de la audiencia:

Se publicó, en la página web de la entidad, el video de la transmisión de la audiencia: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas/>

De igual manera, posterior a acto público fueron divulgados en las cuentas oficiales de la Fiscalía en Instagram, Facebook, Youtube, X, LinkedIn y Tiktok, los videos presentados durante la audiencia pública de rendición de cuentas para poner a consideración de las diferentes audiencias las estrategias, avances y resultados durante el último año.

Instagram

17 de marzo de 2026





22 de marzo de 2026

fiscaliacol Audio original

fiscaliacol Las violencias basadas en género, en muchos casos, comienzan con el engaño. La coerción y el miedo pueden transformar un "sí" en una imposición, revelando que detrás de cada historia existen contextos que deben ser comprendidos para lograr una verdadera justicia.

La Fiscalía no solo persigue el delito; también busca entenderlo para prevenirlo. Por eso, los hechos de violencia de género no son investigados como cualquier otro: requieren un abordaje diferencial desde el momento en que se presenta la denuncia. En ese sentido, se ha fortalecido este enfoque, acercándose a las víctimas para garantizar que situación conocida sea atendida con rigor y dignidad.

2 sem

luchyta2012 Actuen, el caso de Holman Morris no ha pasado nada. En Colombia es demasiado frecuente esta practica en sectores como el periodismo y la vigilancia.
2 sem · 1 Me gusta · Responder

gabyyg'61 Wowwww
2 sem · Responder · Ver traducción

marists24
2 sem · Responder

alejacasta01
2 sem · Responder

Les gusta a anglicia y 387 personas más
22 de marzo

Agrega un comentario... Publicar

28 de marzo de 2026

fiscaliacol Audio original

fiscaliacol A través de publicidad atractiva en redes sociales, supuestos testimonios y recomendaciones, una red ilegal logró captar mujeres interesadas en procedimientos de lipólisis láser a bajo costo en Medellín. El lugar, conocido como "Arte en tu Cuerpo", operaba sin registro legal ni condiciones médicas adecuadas, pero generaba confianza suficiente para que las pacientes pagaran anticipos y accedieran a intervenciones en una vivienda que simulaba ser una clínica. Muchas de ellas, pese a notar irregularidades, continuaron con el procedimiento al ya haber invertido dinero. La Fiscalía, mediante un trabajo de análisis criminal, rastreo de denuncias y recopilación de evidencia, logró identificar el patrón de engaño, vincular a las responsables y avanzar en su judicialización por delitos como concierto para delinquir, estafa y lesiones personales.

Este fragmento hace parte del documental 'Arte en tu Cuerpo': la red delictiva que afectó a más de 50 mujeres víctimas con cirugías estéticas clandestinas, disponible en YouTube.

1 sem

monterrosa2301 Existen muchos lugares así en nuestro país, hay que hacer mucho más control y vigilancia.
1 sem · 20 Me gusta · Responder

eclavijor Excelente trabajo Fiscalía.
1 sem · 6 Me gusta · Responder


antirrealvz Al menos se tomaron la molestia de poner el...
1 sem · Responder

Les gusta a anglicia y 445 personas más
28 de marzo

Agrega un comentario... Publicar



4 de abril



fiscalacol Audio original

fiscalacol #FiscoFiscalia | La corrupción no es un problema aislado, es un fenómeno que impacta directamente a todos los colombianos al clevar recursos públicos que deberían garantizar bienestar y desarrollo.

Desde la Fiscalía General de la Nación transformamos la forma de enfrentar este flagelo. Hoy, más allá de investigar casos individuales, analizamos la corrupción como un sistema, identificando patrones y estructuras que permiten actuar con mayor contundencia.

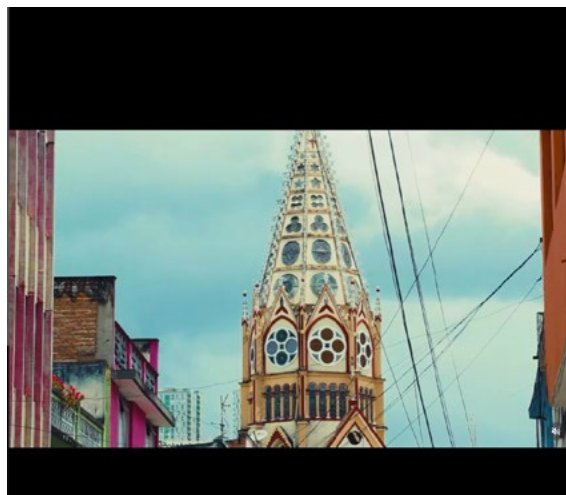
Gracias a la articulación entre diferentes direcciones, el apoyo de la Policía Nacional y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), y el uso de nuevas herramientas tecnológicas, las investigaciones avanzan más rápido de manera profunda y efectiva.

antacnm 3 d · Responder

veromarin: Y entonces ????? Para cuando tomar acciones evidentes con la corrupción de este gobierno ? ANÁLISIS verdad que ahora sí van y le sacan dinero ? ANÁLISIS verdad que pruebas y ustedes se hacen los ciegos. 5 d · 4 Me gusta · Responder

Les gusta a angela y 298 personas más · hace 3 días

12 de abril de 2026



fiscalacol Audio original

fiscalacol El trabajo investigativo de la Fiscalía General de la Nación, centrado en el análisis de los fenómenos criminales y las particularidades de cada territorio, se consolidó en 2025 como uno de los pilares más importantes para orientar de manera eficaz la acción penal.

A través de planes de priorización diferenciales para cada departamento, se enfocaron los esfuerzos en combatir la criminalidad con una visión estratégica e integral.

Hoy les presentamos el impacto de esta labor en la Dirección Seccional Nariño, donde la aplicación del enfoque territorial, el análisis criminal, la asociación de casos y el uso de herramientas tecnológicas permitió afectar a los grupos delincuenciales que afectaban la seguridad y la vida cotidiana de la ciudadanía.

davidesobar062581 Es triste que al community manager de la Fiscalía no le guste que etiqueten la institución en otras publicaciones, eso es así en la Fiscalía actual, que paradójico, uno creyendo que iba a ser una Fiscalía más progresista que la de Barbosa, resulto ser mas regresista. 6 h · Responder

ginumariac: JUSTICIA PARA ANDREA! 2 día · Responder

ginumariac: JUSTICIA PARA ANDREA! 2 día · Responder

artefeminis Justicia para andrea sus violadores siguen sueltos Invócalen el nuncian a florentin 2 día

19 de abril de 2026



fiscalacol Audio original

fiscalacol La Fiscalía General de la Nación, en aplicación del Modelo Único de Investigación Financiera (MUIF), identificó a una red de lavado de activos vinculada al frente Domingo Lain del ELN, que habría blanqueado cerca de \$55.000 millones de pesos.

La investigación, con apoyo de la DIUN y el CTI, evidenció que esta estructura había delinquido en varios departamentos del país y en Bogotá, y tenía alcance transnacional, a través de enlaces en España y otros países.

Altmanofficial: Para donde se va toda esa plática realmente ve ? 1 día · 5 Me gusta · Responder

— Ver respuestas (1)

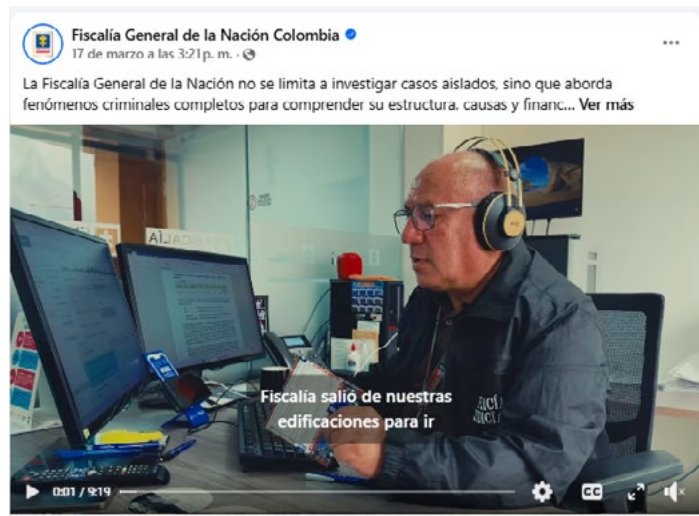
nanovargaca: Es plata que deja de circular en el pueblo, y todos sabemos que cuando la decomisan se pienza, ojo no apoyo nada pero da cagado que tanta plata se la lleven otros 2 día · 16 Me gusta · Responder

juanfevlasquez: Porque no mencionan ni dan los reconocimientos y méritos a los policías @djipolicia que desarrollaron la investigación ?? @policiaecolombia 1 día · 7 Me gusta · Responder

m u n o z 1983 Saldrá el elegido a decir que no es lavado. 1 día



Facebook 17 de marzo de 2026






22 de marzo de 2026






28 de marzo de 2026

 **Fiscalía General de la Nación Colombia** 
28 de marzo a las 9:01 a. m. · 

A través de publicidad atractiva en redes sociales, supuestos testimonios y recomendaciones, una red ilegal logró captar mujeres interesadas en procedimientos de lipóli... [Ver más](#)

'Arte en tu Cuerpo': el engaño por Instagram a mujeres con un falso centro estético en Medellín



Documental completo en YouTube de la Fiscalía General de la Nación - Colombia: Red delictiva que afectó a mujeres víctimas con cirugías clandestinas

0:04 / 2:37

4 de abril

 **Fiscalía General de la Nación Colombia** 
4 de abril a las 8:35 a. m. · 

#VocesFiscalía | La corrupción no es un problema aislado: es un fenómeno que impacta directamente a todos los colombianos al desviar recursos públicos que deberían gara... [Ver más](#)



Sandra Portilla
Fiscal delegada ante la Corte Suprema de Justicia

Promociona esta publicación para aumentar el alcance de Fiscalía General de la Nación Colombia. [Promocionar reel](#)

 269  106  88



12 de abril de 2026

 **Fiscalía General de la Nación Colombia** 
12 de abril a las 8:48 a. m. · 

El trabajo investigativo de la Fiscalía General de la Nación, centrado en el análisis de los fenómenos criminales y las particularidades de cada territorio, se consolid... [Ver más](#)



0:01 / 6:21

19 de abril de 2026

 **Fiscalía General de la Nación Colombia** 
19 de abril a las 9:26 a. m. · 

La Fiscalía General de la Nación, en aplicación del Modelo Único de Investigación Financiera (MUIF), identificó a una red de lavado de activos vinculada al frente Domingo Laín del ELN, que habría blanqueado cerca de 885.000 millones de pesos.

La investigación, con apoyo de la DIJIN y el CTI, evidenció que esta estructura habría delinquido en varios departamentos del país y en Bogotá, y tenía alcance transnacional, a través de enlaces en España y otros países.



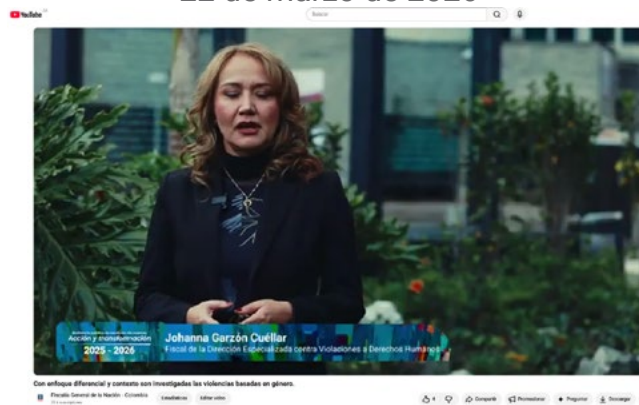
finanzas del frente de guerra
oriental grupo armado



Youtube
17 de marzo de 2026



22 de marzo de 2026

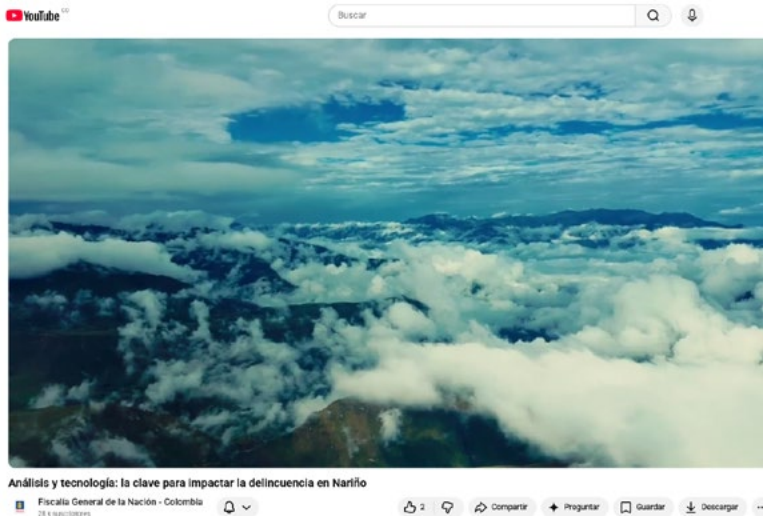
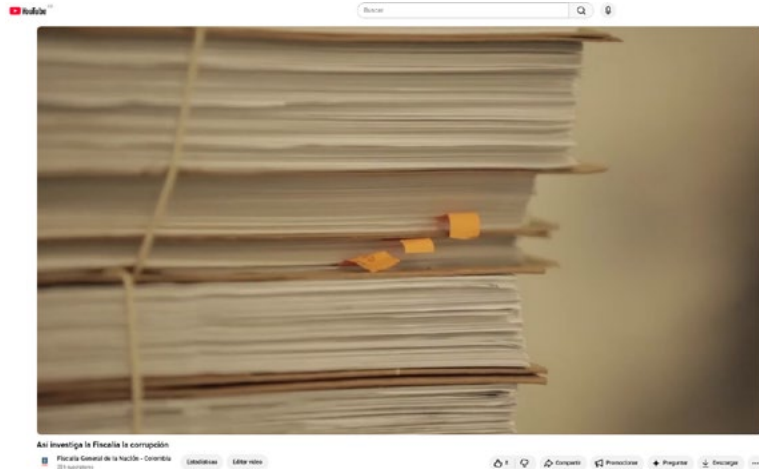


28 de marzo de 2026





4 de abril de 2026



19 de abril de 2026





X

17 de marzo de 2026

Fiscalía Colombia
@FiscaliaCol



La Fiscalía General de la Nación no se limita a investigar casos aislados, sino que aborda fenómenos criminales completos para comprender su estructura, causas y financiamiento. Dejó de operar por inercia para rediseñarse con intención, inteligencia administrativa y visión estratégica, llevando poder a las regiones, especializando funciones y atacando las finanzas que sostienen el crimen organizado. Su trabajo busca acercarse a la ciudadanía, reducir la brecha entre denuncia y respuesta, fortalecer la presencia territorial, aplicar tecnología para un análisis estratégico del delito y coordinar acciones a nivel internacional. Más que cifras, estas acciones reflejan una Fiscalía más cercana, estratégica y confiable, capaz de generar resultados concretos y confianza en todos los territorios del país.



3:19 p. m. · 17 mar. 2026 · 3.433 Visualizaciones

22 de marzo de 2026

LinkedIN

17 de marzo de 2026



Fiscalía General de la Nación

50.336 seguidores

1 día · 🌐

La Fiscalía General de la Nación no se limita a investigar casos aislados, sino que aborda fenómenos criminales completos para comprender su estructura, causas y financiamiento. Dejó de operar por inercia para rediseñarse con intención, ... más





22 de marzo de 2026

 **Fiscalía General de la Nación**
50.601 seguidores
2 semanas • 

Las violencias basadas en género, en muchos casos, comienzan con el engaño. La coacción y el miedo pueden transformar un "sí" en una imposición, revelando que detrás de cada historia existen contextos que deben ser comprendidos para ... más



Los subtítulos automáticos se han añadido a tu video X
[Editar subtítulos](#)

 Iohanna Prieto y 26 personas más 1 comentario · 6 veces compartido

28 de marzo de 2026



 **Fiscalía General de la Nación**
50.601 seguidores
1 semana • 

A través de publicidad atractiva en redes sociales, supuestos testimonios y recomendaciones, una red ilegal logró captar mujeres interesadas en procedimientos de lipólisis láser a bajo costo en Medellín. El lugar, conocido ... más








4 de abril de 2026

 **Fiscalía General de la Nación**
50.601 seguidores
3 días • 


#VocesFiscalía | La corrupción no es un problema aislado: es un fenómeno que impacta directamente a todos los colombianos al desviar recursos públicos que deberían garantizar bienestar y desarrollo. ... más



12 de abril de 2026

 **Fiscalía General de la Nación**
50.692 seguidores
2 días • 

El trabajo investigativo de la Fiscalía General de la Nación, centrado en el análisis de los fenómenos criminales y las particularidades de cada territorio, se consolidó en 2025 como uno de los pilares más importantes para orientar de manera ... más



Los subtítulos automáticos se han añadido a tu video



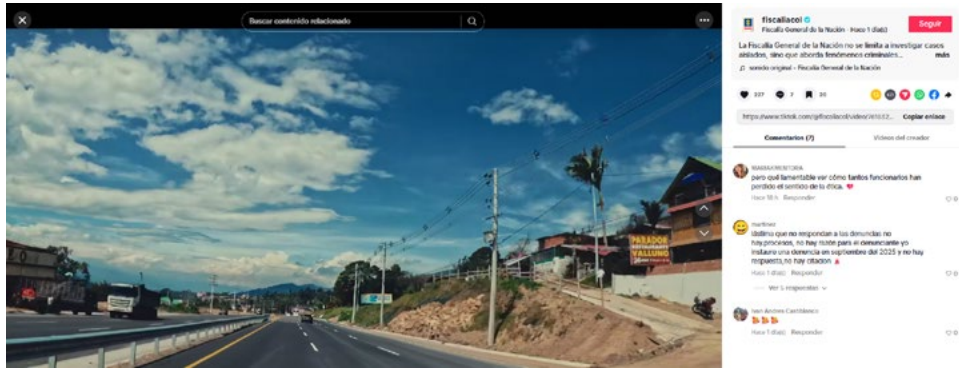
[Editar subtítulos](#)

 13

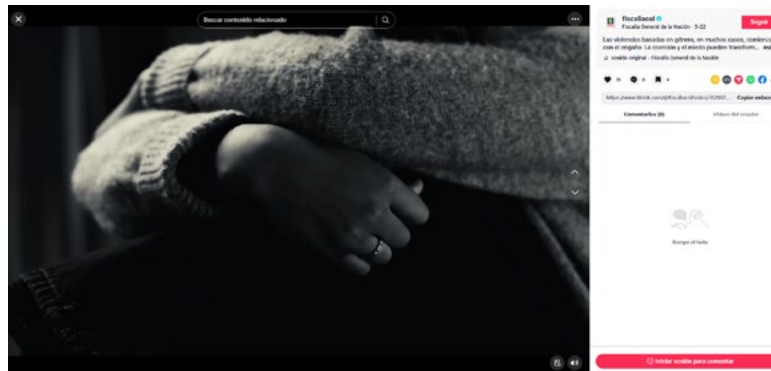
1 comentario • 2 veces compartido



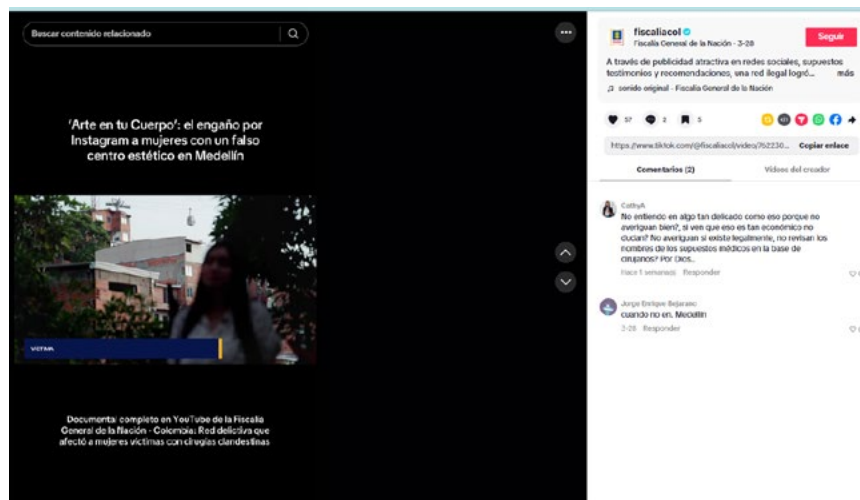
Tiktok
17 de marzo de 2026



22 de marzo de 2026



28 de marzo de 2026





4 de abril de 2026

Buscar contenido relacionado

fiscaliaecol Fiscalía General de la Nación · Hace 3 días Seguir

#VocesFiscalia | La corrupción no es un problema aislado: es un fenómeno que impacta directamente a todos los... más

sonido original - Fiscalía General de la Nación

272 4 34

<https://www.tiktok.com/@fiscaliaecol/video/762489...> Copiar enlace

Comentarios (4) Videos del creador

- Argemiro [1 2 3 4 5] la inactividad procesal también es un riesgo de corrupción · Hace 3 días · Responder
- Pancho la corrupción brutal que se ve en la fiscalía · Hace 1 día · Responder
- Medellin un ejemplo la fiscalía na! · Hace 1 día · Responder
- Roberto Pérez ¡Muy bonito todo, pero si el MISMO FISCAL ANTICORRUPCIÓN salió corrupto... O ya no se acuerdan · Hace 2 días · Responder
- @NataliaConstanzuela Los resultados dicen más que las palabras y los resultados son vergonzosos, la corrupción se sigue comiendo el país · Hace 2 días · Responder

12 de abril de 2026

Buscar contenido relacionado

fiscaliaecol Fiscalía General de la Nación · Hace 2 días Seguir

El trabajo investigativo de la Fiscalía General de la Nación, centrado en el análisis de los fenómenos criminales y las... más

sonido original - Fiscalía General de la Nación

86 1 4

<https://www.tiktok.com/@fiscaliaecol/video/762786...> Copiar enlace

Comentarios (1) Videos del creador

- RitaMaría [1 2 3 4] · Hace 2 días · Responder

19 de abril de 2026

Buscar contenido relacionado

fiscaliaecol Fiscalía General de la Nación · Hace 2 días Seguir

La Fiscalía General de la Nación, en aplicación del Modelo Único de Investigación Financiera (MUIF), identificó a una red s... más

sonido original - Fiscalía General de la Nación

190 5 87

<https://www.tiktok.com/@fiscaliaecol/video/763047...> Copiar enlace

Comentarios (5) Videos del creador

- Luis PCB En campaña al trabajo · Hace 1 día · Responder
- Coleen Rivas Los amigos de la presidencia · Hace 2 días · Responder
- yo quiero ¡Quema la gaita que seban amobar · Hace 1 día · Responder
- Yelva [1 2 3 4 5] ¡hagan más extensa la información de la #NOGATA · Hace 1 día · Responder
- Roberto [1 2 3 4 5] · Hace 1 día · Responder

*Iniciamos comunicación con fines periodísticos



Siguiendo los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, la entidad adoptó la ruta correspondiente al nivel de perfeccionamiento, que contempla cuatro modalidades de transparencia: pasiva, activa, focalizada y colaborativa, todas orientadas a garantizar el acceso a la información.

Transparencia pasiva: se habilitaron canales para que la ciudadanía mediante sus PQRS.

Transparencia activa: a través de la página institucional (www.fiscalia.gov.co) se ofrece información actualizada, incluyendo el informe de gestión 2025–2026.

Transparencia focalizada: se dispuso una sección en la web institucional, denominada ‘Atención y servicios a la ciudadanía’, donde se pueden consultar el Portafolio de Servicios, la carta de trato digno, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Caracterización de Usuarios, entre otros recursos.

Transparencia colaborativa: en la sección ‘Transparencia y acceso a la información’ de la página web se encuentra disponible información sobre contratación, presupuesto, informes y datos abiertos.

2.4.3 Elemento de diálogo

En esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se propuso un diálogo innovador con la ciudadanía, al invitar a periodistas e integrantes de la sociedad civil a participar en los paneles. Se abrió un diálogo amplio para que estos representantes discutieran, dentro de sus medios de comunicación u organizaciones, las preguntas clave y así ampliar concepto, inquietudes y observaciones que posteriormente pudieron expresar y ampliar en los uno de los paneles en los que participaron.

Destacamos aquí las preguntas que dieron paso al diálogo en cada uno de los encuentros.

El primer espacio estuvo a cargo de la moderadora Erika Fontalvo Galofre, directora de El Heraldo de Barranquilla, quien realizó la siguiente pregunta para invitar al diálogo: “¿cómo lograr que la ciudadanía, que las mismas autoridades, que la captura en flagrancia no puede seguir siendo ese termómetro que mida el éxito del sistema penal, de la justicia, ¿hacia dónde debemos orientar esos esfuerzos, señora fiscal?”

El segundo panel fue dirigido por Jorge Eduardo Espinoza, periodista y editor general de Caracol Radio, quien hizo un comentario que posteriormente llevó a una pregunta: “quiero empezar con el fiscal Raúl (Humberto González Flechas, delegado contra la Criminalidad Organizada) me decía antes que empezáramos esta intervención, que han encontrado o que han planteado una nueva estrategia para tratar de combatir esa criminalidad organizada y las finanzas que les permite, por ejemplo, tener un control territorial tan duro como el que tienen todavía en el Catatumbo, a pesar de todo lo que ha tratado de hacerse y que queda claro en ese video. ¿Por dónde quiere comenzar fiscal? ¿De esa estrategia que podemos empezar a destacar?”.



El tercer panel fue moderado por Ricardo Andrés Ospina Beltrán, director del servicio informativo de Blu Radio, quien indicó: “yo quiero darle la palabra al Señor Vicefiscal General de la Nación Gilberto Guerrero, para que nos dé un abre bocas, unas pinceladas básicas sobre, cuáles son los casos emblemáticos y como está trabajando la Fiscalía de manera coordinada, estamos viendo a la Unidad Delegada ante la Corte, a la Unidad Anticorrupción, la Unidad de Finanzas Criminales, hay muchas aristas involucradas en este trabajo, señor Vicefiscal muchas gracias”.

El cuarto panel, orientado por Claudia Palacios Columnista y periodista, empezó con un comentario y una pregunta: “vamos a empezar con la directora de derechos humanos Dayana, para que nos haga un panorama de cuáles son esas nuevas herramientas, esos criterios en los que en los que se ha hecho énfasis en este último año para entregar resultados. No obstante, quiero resaltar esta mañana el Vicefiscal que me quedo sonando y la quiero leer, “la carga activa de feminicidios, homicidios, violencia intrafamiliar y delitos sexuales perpetrados contra mujeres nos sitúa ante verdadera tragedia nacional. ¿De qué manera diferencial se abordó esa tragedia nacional en el último año directora?”.

2.4.4 Elemento de responsabilidad

La responsabilidad hace referencia a la capacidad de la entidad de proponer acciones de mejora y generar incentivos para orientar su esfuerzo.

Algunos de los elementos de responsabilidad en el marco del ejercicio de la rendición de cuentas, son:

Mejoramiento de la capacidad institucional: con el propósito de fortalecer la articulación entre el Nivel Central y las regiones, se implementó una agenda de trabajo en las 35 direcciones seccionales, liderada por la alta dirección de la Fiscalía y acompañada por distintas dependencias estratégicas. Estas jornadas se desarrollaron mediante mesas de trabajo con directivos, fiscales y equipos investigativos de cada territorio, lo que permitió escuchar de primera mano las realidades locales, identificar brechas en recursos, cargas laborales y necesidades investigativas, y reconocer oportunidades de articulación interinstitucional.

Infraestructura física: en 2025, el modelo territorial se fortaleció mediante la puesta en funcionamiento de 34 nuevos Puntos de Atención de la Fiscalía (PAF) y 12 Centros de Atención de Fiscalía (CAF), sedes que permitieron a la Fiscalía llegar a lugares en los que no había presencia institucional para facilitar la recepción de denuncias. Esta administración consolidó la creación de estas unidades básicas de atención a la ciudadanía, reconociendo su papel fundamental para garantizar el acceso efectivo a la justicia en el territorio.

Control social: uno de los actores clave que ejerce control social sobre la gestión pública son los medios de comunicación. Por esta razón, periodistas y generadores de opinión participaron en este ejercicio de rendición de cuentas, con el fin de informar a la opinión pública sobre los resultados de la gestión institucional. Algunos de ellos, además, asumieron un rol como mode-



radadores de los distintos paneles, contribuyendo al desarrollo del diálogo y al fortalecimiento de la transparencia del proceso.

Cultura de la rendición de cuentas: con el fin de incentivar a los servidores de la Fiscalía a visibilizar su gestión y logros, se implementó una campaña de comunicación en redes sociales con los principales resultados de gestión.

2.5 Seguimiento y evaluación

La evaluación a las acciones desarrolladas durante la audiencia pública de rendición de cuentas se realizó a través del diseño de un formulario web, que se publicó por correo masivo y redes sociales entre el día 19 de marzo y el 10 de abril de 2026. Así las cosas, se les otorgó a los ciudadanos y servidores la posibilidad de evaluar el evento durante casi un mes.

Este es el formulario enviado a servidores y ciudadanos:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=iludh2fE-USt9Id8Ya3dzn9I94hMII-plos9Imy4aJWhUOEJLNkFBUDJYMU01WIA5SUdSOFIaTzVHUS4u>

Esta encuesta fue publicada en los siguientes canales, en diferentes oportunidades. Se deja constancia de la primera divulgación en cada canal.

Página web externa:





Correo masivo interno:
Intranet:



Facebook:





X:



La Fiscalía invita a evaluar la audiencia pública de rendición de cuentas que se realizó el martes 17 de marzo de 2026, y fue transmitida a través de nuestras redes sociales y sitio web.

Ingresa a tinyurl.com/bdd9dva9



LinkedIN:



La Fiscalía invita a evaluar la audiencia pública de rendición de cuentas que se realizó el martes 17 de marzo de 2026, y fue transmitida a través de nuestras redes sociales y sitio web.

Ingresa a <https://lnkd.in/ey-piWfn>





Instagram:



Al cierre de la encuesta, el 10 de abril de 2026 a las 5:00 p.m., se recibieron 317 respuestas por parte de la ciudadanía.

Resultados:

¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

Redes sociales: 28 respuestas.

Página web: 38 respuestas.

Correo electrónico: 251 respuestas.

La divulgación de la información para el desarrollo de la Audiencia Pública fue:

Clara: 292 respuestas.

Confusa: 25 respuestas.

La organización de la Audiencia Pública fue:

Tiempo: suficiente 89.3%. Insuficiente 10.7%.

Organización logística: suficiente 92,4%. Insuficiente 7.6%.

Temas tratados: suficiente 89%. Insuficiente 11%.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ¿cumplió con sus expectativas?

Sí: 276 respuestas.

No: 41 respuestas.



¿Considera que se debe profundizar algún tema específico? ¿Cuál?

A continuación, presentamos todos los comentarios dejados por quienes respondieron la encuesta. No se incluyen los que respondieron “no” o “ninguno”. Se enlistan en el orden en que fueron recibidos.

- Resultados en materia de seguridad ciudadana.
- Se perdió tiempo en temas no importantes y se dejaron muy someros los que sí lo son para la ciudadanía.
- Perfil profesional y tiempo de servicio de los servidores de carrera.
- Fue excelente. Gracias.
- Si la celeridad y sobrecarga de las fiscalías y toda la administración de justicia, la falta de capacitación tecnológica de los fiscales e investigadores. Son una farsa.
- Dios los bendiga.
- Implementar herramientas que garanticen el cumplimiento de las directivas de la Fiscalía General de la Nación.
- Concursos.
- Justicia premial.
- Cuál fue la mejora con los nuevos modelos.
- Si. El bienestar social y el talento humano de la entidad.
- Corrupción.
- Resultados misionales.
- Los tiempos de respuesta a las denuncias, sobre todo en departamentos marcados por la violencia considerados zonas rojas como por ejemplo Arauca.
- Estados financieros y sus respectivas notas.
- No me pareció adecuado indicar que todo lo teníamos para hacer nuestras labores, ya que una cosa es el nivel central y otra cosa los funcionarios que están en seccionales. Considero que sí es necesario realizar un estudio del personal que lleva más de 15 años sin ser promovidos. Realmente su trabajo no es eficiente o por el contrario es muy productivo, y no ha tenido una oportunidad. En mi grupo se encuentra un compañero que apoya las actividades a nivel nacional como profesional, sin embargo, su cargo es técnico I. Así como él, existen muchos compañeros en la misma situación.
- Todos los temas abordados fueron claros.
- Política criminal y policía judicial, así como ampliación de planta de personal.
- El talento humano que se ha ampliado en el trascurso de la administración actual, entre personal de fiscalías, investigadores, peritos, analistas y administrativos.
- Sí, algunos temas de interés nacional donde se pide mayor intervención por parte de la Fiscalía General de la Nación.
- Casos de éxitos.
- El cúmulo de denuncias sin resolver por falta de recurso humano.
- Cómo se avanza realmente en los procesos y esclarecimiento de conductas delictivas.
- Labor del CTI.
- Justicia restaurativa.
- Excelente, muchas felicitaciones.



- Considero que, con los temas abordados, se cumplió con la rendición de cuentas.
- Sí se debe profundizar en los temas que suministran datos para las estadísticas y no quedarse en temas mediáticos que solo muestran resultados de titulares de prensa, pero que dejan el sin sabor de quienes realmente están a la espera de una respuesta de la Fiscalía; como los de inasistencia alimentaria, hurtos, estafas, todo lo de fiscalías locales, pero nada de fondo.
- Cómo la aplicación del memorando 01 ha influido en el incremento del índice del éxito procesal de cara a la obtención de sentencias condenatorias.
- Más información sobre el CTI.
- El concurso.
- Capacitaciones a policía judicial.
- Los cargos disponibles de carrera y provisionalidad y los próximos concursos y rubro utilizado.
- Temas de evacuación de procesos.
- Tal vez un poco más de información sobre el tema de provisión de cargos vacantes, a través del concurso de méritos vigente, ya que es un tema de interés interno para funcionarios y también para ciudadanía en general.
- Muy buena la producción.
- Conforme con todos los temas planteados.
- Me gustó mucho.
- Fue claro.
- Todo fue claro.
- Sí, frente al bienestar laboral.
- El trabajo que realiza la fiscal y sus directivos
- No, estuvo perfecta la forma de presentación y su desarrollo.
- En la gestión de la Fiscalía General de la Nación: datos, cifras, comparativos, impunidad, delitos. No en conversatorios, ni simposios, eso está muy bueno, pero no para la rendición de cuentas precisamente.
- Financiación.
- Durante estos doce 12 meses que llevo en la institución, he visto cómo es la transparencia a nivel administrativo. Sin embargo, veo que dentro del búnker se ven personas realizando grabaciones en las cafeterías o en varios puntos. Y me pregunto: ¿se debe dar alguna directriz que los altos cargos lo realizan? ¿o es un deber de la Policía Judicial?, porque veo que yo no conozco a muchos de los compañeros, pero sí he visto que se graban a compañeros con su móvil, ¿a fin de qué? Es lo único que me preocupa.
- Los panelistas fueron dinámicos, y se esclarecieron algunas inquietudes. El director del CTI la tiene clara, hay que apoyar su valor y, sobre todo, brindar capacitación y entrenar al personal en las difíciles y cotidianas labores forenses. Fortalecer a los peritos con capacidad, ya que es muy difícil de preparar peritos, mantener los laboratorios.
- La visión de los trabajadores respecto a la gestión.
- Objetivo estratégico número 4.
- La visión de los trabajadores de la gestión.
- Profundizar en la salud física y mental de los funcionarios y servidores.
- El estado de los servidores públicos.



- Muy buena transmisión.
- Metodología de investigación.
- Abordaje de delitos contra el medio ambiente en la Amazonía colombiana.
- Quiero decir que es la primera rendición de cuentas que puedo escuchar, puesto que acá en Fiscalía General de la Nación llevo apenas 2 años. Primero que todo, quiero felicitarlos, pues a mi concepto lo digo de esta manera: lo sacaron de lo tradicional y lo ladrilludo que es el tema. Esto es un reto grande con lo cual mostraron las cosas o acontecimientos de una manera más digerible y amigable. Sin embargo, yo siempre he estado acostumbrado a que estos temas son muy de números y comparativos de años anteriores y estoy muy acostumbrado a que cuando se mide se muestran muy bien los resultados. A mi concepto me hizo falta un poco más, sin embargo, fue algo muy novedoso.
- Justicia transicional.
- Considero que todo fue claro.
- Mejoras para el siguiente año.
- Se habló de los sistemas de información con los que cuenta la institución. Desde el uso que le da el investigador como herramienta de trabajo es deficiente. Para empezar, el internet es lento, los sistemas se caen con frecuencia y el apoyo de las TICs es muy regular.
- Corrupción estatal.
- La consecución de sedes propias de la Fiscalía a nivel nacional.
- Me pareció excelente. Manejada la profundización de cada tema por parte de la señora fiscal.
- El tema de las pocas judicializaciones en flagrancia. Esta situación hace perder el interés a la Policía, porque del sacrificio que hacen para que un capturado vaya ante un juez queda el vacío para el funcionario, y para toda la sociedad, cuando queda en libertad.
- Siempre se habla de logros, pero nunca se habla de la situación laboral de los empleados y están conformes con los cambios y traslados que se han realizado, lo que ha afectado más audiencias ante los jueces de la república.
- No, se trataron todos los temas.
- Las investigaciones contra el crimen organizado.
- Sería bueno profundizar en las asociaciones de casos.
- Los temas de inversión en logística, transporte y medios que permiten realizar la labor a los servidores.
- Los resultados en la lucha contra la corrupción.
- Me pareció muy buena, los temas requirieron más tiempo. Sería bueno tratar los temas de DD.HH. con más profundidad.
- Nunca hubo claridad sobre el impacto en números, tampoco se habló de las dificultades de esa rendición de cuentas. Siempre se acudió al hemos intentado, vamos a realizar, pero nada relevante.
- Una audiencia pública de rendición de cuentas no tiene por objeto presentar casos relevantes, sino resultados concretos que no se evidenciaron en las exposiciones. Mucho discurso y nada de resultado verificable, conforme lineamientos de Dejusticia y entidad de veeduría a la justicia.
- Se debe enfatizar en los casos sobre agresiones a defensores de derechos humanos, resultados UEI y GTNA de amenazas, de la Dirección Especializada contra las Violaciones a los



Derechos Humanos.

- En la página 88-89, que se habla sobre la UENNA, CAIVAS Cali, el caso de Cisneros-Buenaventura, donde según el relato la fiscal se dirige hasta el Hospital y habla con la víctima, desdibujando la actuación del policía judicial. En este caso, el que realizó la actividad en su momento fue este servidor, y no la señora fiscal. En este punto yo soy esa cara visible de la Fiscalía frente a las víctimas, que brinda seguridad, y un abordaje integral de la situación. Es por ende que no comparto esa información plasmada. De manera muy respetuosa se dejó a un lado el trabajo que se hace desde el CTI y sus investigadores.
- Quizá ahondar en política desmantelamiento y los planes para eliminar barreras acceso.
- Fue excelente todo, y me encantó el tema de los módulos con participación de los magistrados y sociedad civil.
- Excelente y muy atinado el tema por módulos, magistrados y sociedad civil.
- En ninguno se cumplió la expectativa.
- Sí. Considero que se debe implementar cultura ciudadana respecto a cuándo y qué denunciar ante la Fiscalía, a través de campañas educativas públicas. Igualmente, los derechos y deberes de los ciudadanos al accionar la justicia por conducto de la Fiscalía General de la Nación.
- Fue una oportunidad para entender en que consiste el cambio para esta administración, y considero que era necesario que todos y cada uno de los servidores estuviésemos atentos a su contenido. Se debe hacer pedagogía al respecto.
- El talento humano de la institución, procesos de capacitación, ascensos y pago de fuentes humanas. El respaldo económico es fundamental para dinamizar los resultados.
- No sé tocaron los temas fundamentales.
- Temas de interés y excelente logística.
- Violencias basadas en género- orientación sexual e identidad de género diversas -Victimología.
- Faltaron cifras.
- Faltó más tiempo para que los panelistas pudieran seguir exponiendo. Estuvo muy chévere.
- Se abordaron adecuadamente los objetivos del Direccionamiento Estratégico. Mil gracias.
- Temas como el crimen organizado, derechos humanos, entre otros.
- Se debió hacer más énfasis en los temas de género. Fue muy poco tiempo teniendo en cuenta que esa discusión permea a la mayoría de los delitos y es necesaria para la actualidad de este país. Hablar de temas de género hace que parte de la población que se siente ignorada por las instituciones, comience a tener más credibilidad y confianza hacia ellas.
- Me parece que se abordaron temas relevantes para la entidad.
- Pienso que el desarrollo de la rendición de cuentas fue completo y acorde con las funciones que se desarrollan en la entidad.
- Los temas tratados, la forma de abordarlos y el manejo de los intervinientes excelente.
- Resultados de fortalecimiento de las regiones en particular el nuevo esquema de la Dirección Especializada Contra la Corrupción (DECC).
- Apruebo el enfoque dado a la rendición de cuentas.
- Realmente no, sería demasiado larga.
- Jurisdicción de Infancia y Adolescencia
- Relación del delito informático y sus estructuras criminales con el crimen organizado.



- Estuvo bien, se abordaron diversos temas y de todas las regiones.
- El conflicto social interno del país, cómo se pueden atender o actualmente cómo se hace para que la población entienda el trabajo que se hace desde la Fiscalía General de la Nación.
- Muy completa y diferente a las otras.
- Profundizar no, sí actualizar todos los temas continuamente a todos los servidores, para que estemos atentos a estos cambios.
- Satisfacción de las víctimas y usuarios.
- Tema de corrupción por parte de funcionarios públicos.
- Votos.
- Odebrecht, bloque metro, corrupción en Alcaldía de Santa Marta (infraestructura, turismo, deporte. entre otros).
- No. Todo fue profesionalmente entendible y transparente con sentido de pertenencia a la institución y el público.
- Tocar temas administrativos y financieros.
- Para mejorar debe haber mayor inclusión de autoridades y organismos de control y fuerzas vivas y representativas del país para que ratifiquen y legitimen nuestro aporte a la justicia.
- Hace falta de todas maneras concretar algunas cifras y/o resultados.
- Se debió profundizar más acerca de los resultados de indagaciones sobre temas de connotación nacional.
- Estuvo perfecto.
- Estuvo muy completa y concisa.
- Esta rendición de cuentas fue diferente, clara y diáfana y tocando los pilares importantes. ¡Felicitaciones!
- Ser más claros en los objetivos que se pretendió desarrollar.
- Todo excelente.
- Es importante explicar a la ciudadanía que los jueces actúan conforme a las reglas establecidas en la ley y a la interpretación realizada por la Corte Constitucional, la cual ha reiterado que la libertad personal constituye un derecho fundamental. En ese sentido, dentro del sistema penal colombiano se reconoce que toda persona goza de garantías procesales orientadas a proteger sus derechos y a evitar posibles errores judiciales o abusos por parte del Estado. Por esta razón, en determinadas ocasiones, aun cuando una persona sea señalada como presunta autora de un delito, el juez puede considerar que no se cumplen los requisitos legales para imponer una medida de aseguramiento privativa de la libertad, permitiendo que el proceso penal continúe mientras el procesado permanece en libertad, sin que ello signifique impunidad, sino el respeto por las garantías y principios que rigen el debido proceso.
- Todo estuvo muy claro.
- El tema de Bienestar (Compensar – Fiscalía) y la ARL (Positiva), programas, cobertura, desarrollo y expansión en el territorio nacional.
- Estuvo perfecto.
- No supe del curso, quisiera saber la ruta de acceso para poderlo realizar, y poder saber si el tiempo, la organización logística, los temas tratados y mi expectativa cumplen.
- Más del cambio en la cultura organizacional de la entidad en donde prima el respeto.
- Se debió profundiza acerca del balance frente al pilar de priorización con enfoque territorial,



que resultados por regiones o zonas.

- Sobre información en infraestructura, para que se haga un balance entre costo e inversión, al estar pagando arrendamientos en muchos edificios y no priorizar a mediano plazo la construcción de sedes propias.
- Lo explicado en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas lleno mis expectativas.
- En mi opinión, fue completa la rendición de cuentas de la señora fiscal general de la Nación, Luz Adriana Camargo.
- La modernización y sistemas de información.
- No. La señora fiscal fue muy acertada en los temas tratados, al igual que los panelistas.
- Estuvo perfecta.
- Mejor información pública acerca de pasividad de la Fiscalía General de la Nación frente a muchas investigaciones.
- Ascensos del personal que lleva más de 20 años.
- Más temas de impacto nacional.

Autoevaluación del proceso de rendición de cuentas

El desarrollo del evento fue satisfactorio. Contó con la presencia de 300 asistentes presenciales y 3,840 asistentes virtuales, quienes pudieron conocer de primera mano, y a través de un formato innovador, sobre los resultados del segundo año de administración de la fiscal general, Luz Adriana Camargo Garzón.

La metodología utilizada durante esta rendición de cuentas fue innovadora, pues se realizaron cuatro paneles con información de interés ciudadano, además de una presentación magistral de la fiscal general con los elementos más representativos de su gestión durante el último año. Las estrategias utilizadas y sus resultados puntuales, entregados a través de videos publicados durante la audiencia y posteriormente en redes sociales, fue confiable, relevante y útil para la ciudadanía.



3. RECOMENDACIONES

La publicación previa del informe de gestión resulta fundamental para brindar a la ciudadanía y a los servidores de la entidad las herramientas necesarias para una participación informada en el ejercicio de rendición de cuentas.

Asimismo, se identificó la necesidad de ampliar y fortalecer la convocatoria a representantes de la sociedad civil que aporten otros conceptos a este proceso de participación ciudadana, tanto de manera presencial como virtual.

De igual forma, se destaca la importancia de continuar promoviendo, entre ciudadanos y servidores, una cultura de la rendición de cuentas basada en la transparencia y el diálogo.

En atención a lo anterior, la Fiscalía definió un plan de mejoramiento orientado a fortalecer estos aspectos.

4. ANEXOS

Enlaces de publicaciones previas en redes sociales

<https://x.com/FiscaliaCol/status/2033708638578024658?s=20>

<https://www.facebook.com/FiscaliaCol/posts/pfbid02ukVSwCPHJBX251hs1j5nZYhJG-43sUozVKF5Y5QULLtx87WQxi9XetEmepzViTALdl>

https://www.instagram.com/p/DV6H17SjdJr/?hl=es&img_index=1

Trinos en el hilo publicado en X el día de la audiencia pública de rendición de cuentas:

<https://x.com/FiscaliaCol/status/2033929306288627892>

Videos posteriores publicados en Instagram

https://www.instagram.com/p/DV_57TYjIhG/?hl=es

<https://www.instagram.com/p/DWMFQo0FNPo/?hl=es>

<https://www.instagram.com/p/DWbju2ejUpV/?hl=es>

<https://www.instagram.com/p/DWthS7bjQmM/?hl=es>

<https://www.instagram.com/p/DXCJoyfDb69/>

<https://www.instagram.com/p/DXUOyQYjWUP/>

Videos posteriores publicados en Facebook

<https://www.facebook.com/reel/1178699437513837>

<https://www.facebook.com/reel/824775366577815>

<https://www.facebook.com/reel/1585895312523331>

<https://www.facebook.com/reel/1276613473800334>

<https://www.facebook.com/reel/3263932750435980>

<https://www.facebook.com/reel/1249003337388101>

Videos posteriores publicados en YouTube

<https://www.youtube.com/watch?v=feuxvcxkrZE>



<https://www.youtube.com/watch?v=UgU2zjHNYOM>
<https://www.youtube.com/watch?v=pric6MUDITE>
<https://www.youtube.com/watch?v=Z5oIlgGfaA>
https://www.youtube.com/watch?v=t6H_ufzgNZA
<https://www.youtube.com/watch?v=wDcV5vzMNSw>

Videos posteriores publicados en X

<https://x.com/FiscaliaCol/status/2034001762898559476>

Videos posteriores publicados en LinkedIn

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7439766297611091968>
<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7441480241165955072>
<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7443659101521248257>
<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7446190241486430208>
<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7449091682538696704>

Videos posteriores publicados en TikTok

<https://www.tiktok.com/@fiscaliacol/video/7618321001616608513>
<https://www.tiktok.com/@fiscaliacol/video/7620074987789110548>
<https://www.tiktok.com/@fiscaliacol/video/7622304874964733204>
<https://www.tiktok.com/@fiscaliacol/video/7624896680906837268>
<https://www.tiktok.com/@fiscaliacol/video/7627868470079655188>

Encuesta:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=iludh2fE-US9Id8Ya3dzn9I94hMII-plos9lmy4aJWhUOEJLNkFBUDJYMU01WIA5SUdSOFlaTzVHUS4u>
<https://x.com/FiscaliaCol/status/2035040762274967591>
<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7440806650023890944/>
<https://www.facebook.com/FiscaliaCol/posts/pfbid02R1WW7P2gBT6yzBL2NstFELBjj1kusrp-gjErSaUzoS5wXwTyKUCtAoo38pKMKT6E5I?rdid=fzHsbQofQuiWdCYc#>



INFORME
de resultados, logros y
dificultades de la APRC
2025
2026
Acción y transformación



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN